



ACTA DE LA SESION ORDINARIA NO. 10
COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
31 DE OCTUBRE DE 2023

En Zapotlán el Grande, Jalisco; a 31 de octubre del 2023, siendo las 09 nueve horas con 25 veinticinco minutos reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Juan S. Vizcaíno ubicada en la planta alta del Palacio Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, previamente convocados comparecen los CC. Edgar Joel Salvador Bautista, Marisol Mendoza Pinto, Ernesto Sánchez y Raúl Chávez García en su carácter de Regidor Presidente el primero y los subsecuentes y como vocales de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial; como comisión convocante y los CC. Eva María de Jesús Barreto, Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda, Raúl Chávez García en su carácter de Regidor Presidente el primero y los subsecuentes y como vocales de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad De Género Y Asuntos Indígenas; así como los CC. Jorge de Jesús Juárez Parra, Magali Casillas Contreras, Diana Laura Ortega Palafox, Laura Elena Martínez Ruvalcaba y Tania Magdalena Bernardino Juárez en su carácter de Regidor Presidente el primero y los subsecuentes y como vocales de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, esto conforme a lo establecido por los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 40 al 48, 56 y demás relativos del Reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

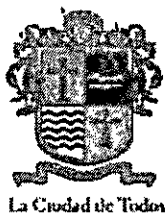
Procediendo el desahogo del Primer punto del orden del día Lista de Asistencia y Verificación de Quorum Legal. Por lo que se realizó el pase de lista.

Comisión edilicia De Desarrollo Agropecuario E Industrial

Regidor	Asistencia
L.A.E EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA	<input checked="" type="checkbox"/>
MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO	<input checked="" type="checkbox"/>
LIC. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	<input checked="" type="checkbox"/>
C. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA	<input checked="" type="checkbox"/>

Comisión Edilicia De Derechos Humanos, Equidad De Género Y Asuntos Indígenas

Regidor	Asistencia
LIC. EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO	<input checked="" type="checkbox"/>
LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA	INASISTENCIA
C. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA	<input checked="" type="checkbox"/>



Comisión Edilicia De Hacienda Publica Y Patrimonio Municipal

Regidor	Asistencia
LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA	<input checked="" type="checkbox"/>
LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS	<input checked="" type="checkbox"/>
LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA	INASISTENCIA
LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX	INASISTENCIA
MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ	<input checked="" type="checkbox"/>

Una vez lo anterior se hizo constar la asistencia de 4 integrantes de la comisión edilicia permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial. Y de 2 de 3 integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas, así como de 3 de 5 integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. Por lo que se declaró la existencia de quorum legal y con ello la instalación de la presente sesión.

El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Agropecuario e Industrial, Regido Edgar Joel Salvador Bautista informó que fueron recibidos 2 oficios uno por parte de la Regidora Diana Laura Ortega Palafox y el otro de la Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba donde solicitan se justifique su inasistencia a la Presente. Por lo cual sometió a votación la aprobación de la justificación de la inasistencia de las dos regidoras, siendo aprobada por unanimidad de los regidores presentes:

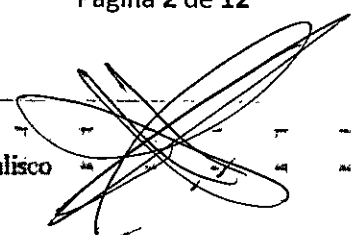
SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

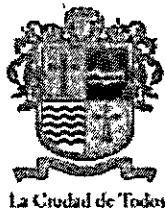
Comisión edilicia De Desarrollo Agropecuario E Industrial

Regidor	A Favor	En contra	Abstención
L.A.E EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA	<input checked="" type="checkbox"/>		
MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO	<input checked="" type="checkbox"/>		
LIC. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	<input checked="" type="checkbox"/>		
C. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA	<input checked="" type="checkbox"/>		

Comisión Edilicia De Derechos Humanos, Equidad De Género Y Asuntos Indígenas

Regidor	A Favor	En contra	Abstención
LIC. EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO	<input checked="" type="checkbox"/>		
LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA	INASISTENCIA		
C. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA	<input checked="" type="checkbox"/>		





Comisión Edilicia De Hacienda Publica Y Patrimonio Municipal

Regidor	A Favor	En contra	Abstención
LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA	<input checked="" type="checkbox"/>		
LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS	<input checked="" type="checkbox"/>		
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA	INASISTENCIA		
LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX	INASISTENCIA		
MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ	<input checked="" type="checkbox"/>		

Posteriormente se procedió con el desahogo del SEGUNDO PUNTO, por lo que el presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Agropecuario e Industria puso a consideración el siguiente Orden del día:

PRIMERO. - Lista de Asistencia y verificación de quórum e instalación de la Sesión.

SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO. - Informar a los integrantes de las comisiones edilicias de Desarrollo Agropecuario Industrial; la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; y la de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas; respecto del Oficio Número 163-DGGC/2023 remitido por la Dirección General de Gestión de la Ciudad.

CUARTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del espacio público para la colocación del monumento en Conmemoración al 08 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, de entre las propuestas que realizó la Dirección General de Gestión de la Ciudad.

QUINTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para la elaboración del monumento.

SEXTO. - Puntos Varios

SEPTIMO. - Clausura

Al no haber comentarios ni puntos varios que agendar por parte de los regidores el Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Agropecuario Industrial sometió a votación el orden del día propuesto, siendo aprobado por unanimidad.



SENTIDO DE LA VOTACIÓN

Comisión edilicia De Desarrollo Agropecuario E Industrial

Regidor	A Favor	En contra	Abstención
L.A.E EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA	<input checked="" type="checkbox"/>		
MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO	<input checked="" type="checkbox"/>		
LIC. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	<input checked="" type="checkbox"/>		
C. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA	<input checked="" type="checkbox"/>		

Comisión Edilicia De Derechos Humanos, Equidad De Género Y Asuntos Indígenas

Regidor	A Favor	En contra	Abstención
LIC. EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO	<input checked="" type="checkbox"/>		
LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA	INASISTENCIA		
C. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA	<input checked="" type="checkbox"/>		

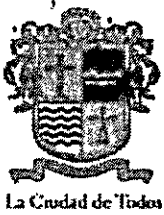
Comisión Edilicia De Hacienda Publica Y Patrimonio Municipal

Regidor	A Favor	En contra	Abstención
LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA	<input checked="" type="checkbox"/>		
LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS	<input checked="" type="checkbox"/>		
LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA	INASISTENCIA		
LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX	INASISTENCIA		
MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ	<input checked="" type="checkbox"/>		

Una vez que fueron agotados los puntos 1 y 2 del orden día, se continuó con el desarrollo del siguiente punto del orden del día por lo cual el Regidor Presidente procedió al desahogo del tercer punto: Informar a los integrantes de las comisiones edilicias de Desarrollo Agropecuario Industrial; la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal; y la de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas; respecto del Oficio Número 163-DGGC/2023 remitido por la Dirección General de Gestión de la Ciudad.

El Regidor Edgar Joel Salvador Bautista procedió a exponer como antecedente que se está llevando a cabo esta sesión de comisiones derivado de una iniciativa que elevada al Pleno del Ayuntamiento por la Regidora Maestra Tania Magdalena Bernardino Juárez a través de la cual propone la colocación de un monumento en conmemoración al 08 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, por lo que enviaron un oficio a la Dirección General de Gestión de la Ciudad su opinión respecto de la viabilidad del sitio para la ubicación del monumento.





A lo cual dicha Dirección dio respuesta mediante oficio que a la lecha dice:

C. Mtra Tania Magdalena Bernardino Juárez
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia
Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial
PRESENTE.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y a la vez para darle respuesta a su OFICIO No. 0347/2023, a través del cual me solicita tener a bien analizar sus propuestas de lugares para la colocación de un Monumento en Conmemoración al 08 de Marzo, Día Internacional de La Mujer; ante lo cual le informo que, analizados los lugares citados en su Oficio, esta Dirección General de Gestión de la Ciudad, advierte que todos ellos se trata de camellones, espacios estos que son regulados además por la Dirección de Policía Vial de la Comisaría General de Seguridad Pública y Policía Vial, razón por la que considero que su petición, tendría en su caso, que presentarla ante esta Dirección.

Por otro lado, esta Dirección General de Gestión de la Ciudad, con base a un análisis respectivo, le emite las siguientes propuestas de lugares o áreas sobre las que puede ser factible la colocación del citado Monumento, y que son los siguientes:

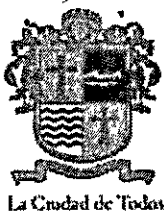
1. Espacio Público en que confluyen la Avenida Obispo Serafín Vázquez Elizalde, y las calles Indio, Cedros y Cisne;
2. Espacio Público, sobre el que confluyen las calles General Pedro Ogazón Rubio y la Avenida Obispo Serafín Vázquez Elizalde;
3. Espacio Público sobre el que confluyen las calles Ocampo, Los Guayabos y de la Reja; y
4. Espacio Público donde confluyen las calles Los Guayabos y Donato Guerra.

Sin otro asunto en particular por el momento, quedo atenta a cualquier duda o inquietud que pudiera tener al respecto.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO". Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a 08 de agosto de 2023. (SIC)

Dando paso al **CUARTO** punto del orden del día respecto al análisis, discusión y en su caso aprobación del espacio público para la colocación del monumento en Conmemoración del 08 de marzo, Día Internacional de la Mujer, de entre las propuestas



que realizó la Dirección General de Gestión de la Ciudad. El Regidor Edgar Joel Salvador Bautista preguntó a los regidores presentes ¿cuál de los sitios propuestos por la Dirección General de Gestión de la Ciudad consideran es el más apropiado para la colocación del mencionado monumento?

El Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Agropecuario e Industrial cedió el uso de la voz al Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra quien comentó "como sabemos es un monumento en conmemoración del 8 de marzo el día internacional de la mujer que es realmente la aceptación de los derechos que las mujeres están buscando, yo creo que si debe ser el lugar más transitado, que se vea más y definitivamente el más transitado que nos acaba de señalar es el que está enfrente de la tienda de conveniencia denominada "kiosko"; y la situación es que sea visible es monumento, yo creo que es un buen lugar es mi propuesta.

Por su parte las regidoras Eva María de Jesús Barreto, Marisol Mendoza Pinto y La Sindico Magali Casillas Contreras indicaron que concuerdan con el compañero Jorge de Jesús Juárez Parra, en el sentido siento que es el área más visible, por donde pasan más carros.

La Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez agregó que se había trabajado ya los avances de la iniciativa y el poder resolverla para que se colocara el 25 de noviembre, pero estamos ya en tiempos muy cortos y apenas se va a abrir la convocatoria, apenas se está definiendo el espacio de la colocación. La convocatoria original esta presentada para colocarse el día 8 de marzo a reserva de lo que aquí se considere, pero yo creo que pudieran tener un margen de tiempo para darle espacio también a quienes quieran participar para la realización del monumento y que se coloque.(SIC).

El regidor Ernesto Sánchez Sánchez puntualizó que efectivamente la convocatoria la habían platicado y en su momento los tiempos ya no alcanzan, ya prácticamente es a primero de noviembre, por lo tanto, ya no nos ajusta para este mes, tendría que ser forzosamente hasta marzo entonces yo creo que ya definiendo el lugar tendremos que definir fechas.

Una vez agotados los comentarios y derivado de los señalamientos vertidos de los 4 lugares propuestos coincidieron las comisiones que sea viable el espacio público que confluye la Avenida Obispo Serafín Vázquez Elizalde, y las calles Indio, Cedros y Cisne. Quién por lo que pidió que quienes estuvieran a favor lo manifestaran levantando la mano. Aprobado por unanimidad de los regidores asistentes.



SENTIDO DE LA VOTACIÓN

Comisión edilicia De Desarrollo Agropecuario E Industrial

Regidor	A Favor	En contra	Abstención
L.A.E EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA	<input checked="" type="checkbox"/>		
MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO	<input checked="" type="checkbox"/>		
LIC. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	<input checked="" type="checkbox"/>		
C. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA	<input checked="" type="checkbox"/>		

Comisión Edilicia De Derechos Humanos, Equidad De Género Y Asuntos Indígenas

Regidor	A Favor	En contra	Abstención
LIC. EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO	<input checked="" type="checkbox"/>		
LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA	INASISTENCIA		
C. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA	<input checked="" type="checkbox"/>		

Comisión Edilicia De Hacienda Publica Y Patrimonio Municipal

Regidor	A Favor	En contra	Abstención
LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA	<input checked="" type="checkbox"/>		
LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS	<input checked="" type="checkbox"/>		
LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA	INASISTENCIA		
LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX	INASISTENCIA		
MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ	<input checked="" type="checkbox"/>		

Siguiendo con el punto **QUINTO** análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para la elaboración del monumento. Esto retomando el tema de la sesión realizada cuando aún presidía la Comisión de Desarrollo Agropecuario la Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, por lo cual el regidor Edgar Joel Salvador Bautista procedió a poner a consideración de los asistentes el contenido de la convocatoria previamente entregada, y concedió el uso de la voz al Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra.

El Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra indico que tiene un costo el material el que puede ser desde mármol, piedra, aluminio, acero inoxidable, etcétera, por lo cual puntualizó le gustaría poner un límite del presupuesto como tal es decir habrá que "poner materiales que no sobrepasen de tal cantidad" solicitó "dejar escrito exactamente ver con cuanto podemos dejarle hasta un monto total". Proponiendo en concreto que se vote la convocatoria y se le agregue el importe máximo que se le va asignar.



Por su parte la Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez puso en contexto a los regidores que ya habían revisado esta convocatoria, recordando la ocasión en la que se presentó por primera vez la convocatoria se discutió en relación a si se había una o dos convocatorias, si entraba el diseño y elaboración juntos o si se iban por separado, al final y platicando con el regidor Edgar Joel Salvador Bautista, incluso con algunos de los artesanos de aquí de Zapotlán tomando también la opinión de ellos como artistas, dicen si van a hacer una escultura, la van a firmar y el diseño debe ser de la autoría de quien elabore la escultura ya que refleja lo que es para él la lucha de la mujer, tiene que reflejar la esencia del artista y si el diseño lo hace otra persona ya no representaría esa esencia del artista entonces por ese motivo se propone que fuera una sola convocatoria que el artista presente tanto el diseño y realiza la elaboración.

Asimismo, coincidió con el regidor Jorge de Jesús Juárez Parra en el sentido de que se pueda limitar de alguna manera el costo del presupuesto del monumento ya cada uno de los participantes nos harán el presupuesto en relación a lo que pudiera gastar de acuerdo al material que vaya a utilizar y también se valorará aquí en estas comisiones cual es la propuesta para que se pueda llevar a cabo.

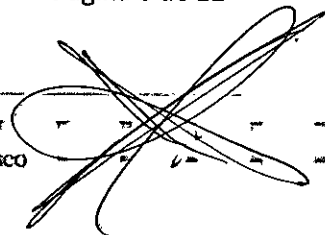
Respecto a los plazos que señala la convocatoria el Regidor Ernesto Sánchez Sánchez indicó que "son 20 días de entrega" y desde su punto de vista es poco el tiempo señalado.

A lo anterior la Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez precisó que a lo que se refiere es a que el participante deberá entregar el monumento 20 días naturales antes de la colocación, pero sí tendrá el termino de estos meses que tenemos.

Y agregó el Regidor Edgar Joel Salvador Bautista que de la fecha en que se publique la convocatoria en adelante tienen para que se prevengan y esto es 20 días antes de la colocación.

Por su parte la Regidora Marisol Mendoza Pinto señaló que en la convocatoria anteriormente habían platicado que en participantes "podrán participar en esta convocatoria para el diseño y la elaboración del monumento, artistas, escultores del municipio de Zapotlán el Grande Jalisco" y yo recuerdo que había quedado abierta, no importa que no fueran artistas ni que no fueran escultores, que hicieran un diseño y participaran todos, por eso mi pregunta es si así va a quedar o la vamos a modificar y que diga que todos pueden participar sin importar que no sean artistas o escultores porque están limitando a que nada más sea artista o sea un escultor.

La Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez argumentó que "si tendría que ser artistas o escultores definitivamente pues un ciudadano que no sepa esculpir una





escultura no la pueda edificar no pueda participar por eso lo delimitamos en ese sentido que el artista escultor no tiene que ser un artista reconocido, simple y sencillamente que pueda elaborar una escultura y que por ende pueda participar lo comentábamos hace un momento pero si recuerda se había comentado en la primera sesión el separar incluso las convocatorias entre el diseño y la elaboración que aquí yo también en alguna plática con alguno de los escultores con Javier Silva por ejemplo y el mismo me decía sabes que honestamente si a mí me das un diseño y yo hago la elaboración de monumento no lo firmo porque no refleja la esencia de la artista que en si lo que para el significa el hecho de lo que representará una mujer o la lucha de la mujer en ese sentido y creo que en ese sentido es mucho más viable tanto para el proceso como para el propio artista que va a participar en el hecho que ellos puedan hacer una propuesta de diseño y que lleven a cabo la elaboración".

En ese contexto el Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra expuso que unos monumentos como los de las grandes ciudades, por ejemplo los Arcos del Milenio, no lo hicieron a mano es decir fueron proyectos industriales como tal; recordó que en la Ciudad de México la Torre del Caballito, son diseños industriales, argumentando así que a lo que refiere la regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez "es entonces a que la convocatoria tiene que ser muy clara que debe de ser un diseño manual y artesanal es decir construido con las manos, eso si se tiene que aclarar, si no se aclara en la convocatoria que ahí se las dejo puede ser efectivamente cualquier diseño industrial como tal, es más, un buen arquitecto te puede hacer una figura tridimensional y en realidad no le mete las manos sino a través de un buen diseño es decir, la convocatoria se tiene que ver si el diseño debe ser artesanal, debe ser a través de las manos, elaborado como tal y eso no lo dice la convocatoria entonces es esa la parte importante, no solamente decir si es escultor o no porque te voy a comentar aun cuando sea escultor puede utilizar la computadora ya sea diseños como tal, entonces si tienes la intención que no se si es, que sea manual y que lo hagan, trabajen manualmente si tiene que venir entonces una convocatoria que al final de cuentas el escultor tiene que realizarla en el lugar, no sé si han visto también los concursos de la cantera es decir los concursos de cantera tienen 45 días para hacer la elaboración de un monumento y es en el lugar ahí y lo ponen a hacerlo ahí se ponen a picarlo ahí en la plaza ahí en el centro de Guadalajara y entonces si tienes que poner el tipo de convocatoria, si va a ser de trabajo artesanal y lo tienen que elaborar en el lugar, el que gane adelante yo creo que está bien si no va a ser así habrá que cambiar la idea original y que así no fuera manual o cualquier otro tipo de situación, ahí se los dejo para discusión o análisis si lo van a dejar manual o lo van a dejar libre".

La regidora Eva María de Jesús Barreto propuso que se invitara a participar como observador a representantes del Consejo Municipal de la Cultura y las Artes de Zapotlán.



Puntualizando la Regidora Marisol Mendoza Pinto "no entraría como jurado sino como una asesoría hay vocales de artes plásticas que sería el maestro Vicente Rocha y que pudiera el apoyarnos y pudiéramos integrarlo para que nos diera sus opiniones y estuviera en esta selección, como orientación, revisión, que nos dé su punto de vista.

El Regidor Edgar Joel Salvador Bautista, presidente de la Comisión Convocante puntualizó "ya para cerrarlo creo que coincidimos todos que se modifica únicamente la convocatoria en la parte que sea **abierta para cualquier artista, el material queda abierto, y solamente queda poner un tope al presupuesto** y en conclusión para que aquella persona que lo diseñe pues también vea a la persona que se lo va a entregar ya en físico; asimismo se agregará en la convocatoria en que se convoque al vocal de artes plásticas del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes de Zapotlán el Grande (COMUCA) como asesor del comité de selección. Puntualizando que el Comité de Selección estará conformado por todos los integrantes de las Comisiones Edilicias a las que les fue realizado el turno de la iniciativa materia de la presente sesión.

Con las aclaraciones y acuerdos citadas en el párrafo anterior el Presidente de la Comisión Edilicia Convocante preguntó a los regidores presentes ¿si están a favor de la aprobación de la convocatoria integrando a todos y todos los comentarios y modificaciones que hicieron aquí? Lo manifiesten levantando la mano; siendo aprobado por unanimidad de los asistentes.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

Comisión edilicia De Desarrollo Agropecuario E Industrial

Regidor	A Favor	En contra	Abstención
L.A.E EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA	<input checked="" type="checkbox"/>		
MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO	<input checked="" type="checkbox"/>		
LIC. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	<input checked="" type="checkbox"/>		
C. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA	<input checked="" type="checkbox"/>		

Comisión Edilicia De Derechos Humanos, Equidad De Género Y Asuntos Indígenas

Regidor	A Favor	En contra	Abstención
LIC. EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO	<input checked="" type="checkbox"/>		
LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA	INASISTENCIA		
C. RAÚL CHÁVEZ GARCÍA	<input checked="" type="checkbox"/>		



Comisión Edilicia De Hacienda Publica Y Patrimonio Municipal

Regidor	A Favor	En contra	Abstención
LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA	<input checked="" type="checkbox"/>		
LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS	<input checked="" type="checkbox"/>		
LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA	INASISTENCIA		
LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX	INASISTENCIA		
MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ	<input checked="" type="checkbox"/>		

Pasamos al punto SEXTO del orden del día, el Regidor Edgar Joel Salvador Bautista informó que no fueron enlistados puntos varios por lo que se dio por agotado el presente punto y continuaron con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Siguiendo con el punto SEPTIMO de la clausura. Por lo que siendo las 10 diez con 5 cinco minutos del día martes 31 de octubre del 2023, se dan por concluidos y validos los trabajos realizados en esta Sesión Ordinaria No. 10 de la Comisión Edilicia de Desarrollo Agropecuario e Industrial efectuada de manera conjunta con las Comisiones Edilicias Permanente de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas, y la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Lo que se asienta en la presente acta, firmando los que en ella intervienen.



EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL

SALA DE REGIDORES

C. MARISOL MENDOZA PINTO
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL

C. ERNESTO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL

C. RAÚL CHAVEZ GARCÍA
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL



**Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco**

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

**JOSÉ CLEMENTE
OROZCO**



C. EVA MARÍA DE JESÚS BARRERO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS

C. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y
ASUNTOS INDÍGENAS

C. RAUL CHAVEZ GARCÍA
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y
ASUNTOS INDÍGENAS



C. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
SINDICO, VOCAL DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

C. TANIA MAGDALENA BERNAARDINO JUÁREZ
REGIDORA VOCAL DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión Ordinaria No.10 de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Agropecuario e Industrial efectuada el 31 de octubre del 2023. Misma que consta 12 (doce) paginas.

EJSB/krag